

# Pleno 21 de marzo 2014

Catalogado en Acuerdos

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de abril de 2014

Estimados colegas:

Por este medio, en calidad de representantes de los Centros de Extensión Universitaria (CELE, CEPE y CUEC) ante el Consejo Universitario, les informamos acerca de los asuntos más relevantes que tuvieron lugar en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 21 de marzo de 2014.

1. Protestaron como Consejeros Universitarios los doctores Leonardo Lomelí Vanegas y Jesús Salinas Herrera, designados por la Junta de Gobierno Director de la Facultad de Economía y Director General de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”, respectivamente.
2. Se reintegraron los nuevos miembros del Consejo a comisiones.
3. Se designó al doctor José de Jesús Orozco Henríquez como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del maestro Alonso Gómez-Robledo Verduzco quien terminó sus funciones de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4° de la Ley Orgánica.
4. Se propuso que la terna de candidatos que se turnará a la Junta de Gobierno para sustituir a la Lic. Norma Samaniego Breach, quien concluyó sus funciones como miembro del Patronato Universitario, estará conformada por las maestras Leticia Navarro Ochoa y Evelyn Rodríguez Ortega, así como por la licenciada María Elena Vázquez Nava.
5. Se aprobaron los dictámenes de 34 programas de posgrado y dos especializaciones de la Universidad para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado en 2011.
6. Se aprobó la propuesta de 60 especializaciones y 33 programas de maestría y doctorado para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado en 2012.
7. Se aprobó la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Química para que se designe Profesor Extraordinario al Dr. José Mario Molina-Pasquel Henríquez.
8. Se aprobó la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Química para que se designe Profesora Extraordinaria a la Dra. Ada Yonath.
9. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Trabajo Académico sobre el plan de estudios que presentó el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, como entidad académica responsable con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, para crear la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, junto con las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Economía; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y los institutos de Investigaciones Antropológicas, de Investigaciones Económicas, y de Investigaciones Sociales, como entidades académicas asesoras.
10. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria acerca del acuerdo sobre la instancia que determinará y otorgará el título de Licenciado en Cinematografía a las personas que hayan concluido el 100% del programa educativo impartido en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) antes de la aprobación de la Licenciatura en Cinematografía. Dicha instancia será la Facultad de Artes y Diseño.

11. Se aprobó la propuesta de la Comisión de Legislación Universitaria para modificar las Bases 1, 5, 9, 15, 17 y 19 para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario.

12. Se aprobó la propuesta de la Comisión de Legislación Universitaria para transformar la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, así como de las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria.

13. Se aprobaron las propuestas de la Comisión de Legislación Universitaria para modificar los ordenamientos que derivan, en su caso, de la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño:

- El artículo 3º fracción V del reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural.
- El artículo 5º fracción V del Reglamento de la Toga Universitaria.
- El artículo 1º fracciones I, III y VIII del Reglamento General de Pagos.

14. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Vigilancia Administrativa acerca del Proyecto de Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2013, con dictamen del Contador Público Independiente.

15. Se designo nuevamente al contador Héctor Pérez Aguilar como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 2014.

16. Se tomó nota del informe de la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario.

17. Se tomó nota del informe del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA)

Finalmente, les recordamos que la página electrónica del Consejo Universitario es:

<http://132.247.12.15:10003/portal>

Cordialmente,  
Carmen Patricia Cánovas Corral  
José Martín Gasca García